

Bogotá D.C.

-164-

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co

Asunto: traslado de información radicado DANE # 20241210036702 del 15 de SEPTIEMBRE 2024

Cordial Saludo:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es la entidad encargada de producir y difundir información estadística oficial, como bien público, con altos estándares de calidad y rigor técnico para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, que contribuyan a la consolidación de un Estado con justicia social, económica y ambiental. Así, para facilitar el acceso a la información pública, el DANE tiene a su disposición el portal web www.dane.gov.co.

En atención al oficio citado en el asunto y por considerarlo de su competencia, de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, me permito trasladar para lo pertinente la solicitud de información, presentada a esta entidad por parte del usuario(a): **ANÓNIMO N.N**, respecto al siguiente punto:

“En calle 6 28 c 17 de remanso de la Italia de Palmira calle el señor Edwin Alberto López Acevedo es ilícito su negocio el campeón de los remates...”

Agradecemos dar respuesta al peticionario.



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2/2

Quedamos a su entera disposición en caso de requerir información adicional.

Atentamente,

FABIO BUITRAGO HOYOS

Coordinador GIT Información y Servicio al Ciudadano

Dirección de Difusión y Cultura Estadística – DICE

Bogotá D. C.

Antecedente: 20241210036702

Proyectó: AABeltranS GIT Información y Servicio al Ciudadano